

## ● Descripción del Programa

El PAIMEF contribuye a prevenir y atender la violencia contra las mujeres a través de las acciones que realizan las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF). El programa otorga subsidios a los proyectos anuales que presentan las IMEF con acciones específicas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Otorga subsidios a proyectos anuales que presentan las IMEF en las siguientes vertientes: a) Acciones tendientes a la institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres. b) Acciones y prácticas de prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a la población en general conforme a las características sociodemográficas y necesidades de los diferentes grupos a atender. c) Atención especializada a las mujeres, y en su caso, a sus hijas e hijos, en situación de violencia.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

### Efectos Atribuibles

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:  
- El diseño y las características del programa

### ● Otros Efectos

En la lógica causal del programa, no queda claro que para prevenir y atender la violencia contra las mujeres sea necesario y suficiente fortalecer institucionalmente a las IMEF, siendo que hay otras instancias públicas y civiles que también tienen acciones en esta materia, y que hay otros enfoques de intervención que pueden tener igual o mayor eficacia. (ECO2012)

## ● Otros Hallazgos

El diseño descentralizado del PAIMEF implica que el cumplimiento de sus objetivos estratégicos está sujeto al ejercicio de los recursos que las IMEF realicen en sus diferentes entornos. En este sentido, resulta indispensable acotar de mejor forma las vertientes de apoyo del Programa y seguir con los mecanismos para el seguimiento cercano de los procesos y actividades realizados en los estados, a fin de asegurar que el recurso federal se ejercerá en acciones que contribuirán al logro de los objetivos plasmados en la MIR y Reglas de Operación. (EPR2009)

Actualmente la mayor parte de los recursos y esfuerzos se orientan a atender la violencia contra las mujeres aún cuando el propósito del Programa es contar con IMEF fortalecidas. La realización de ejercicios de planeación conjunta con las IMEF, diferenciando los objetivos que pretende alcanzar a nivel federal y estatal permitiría aclarar la orientación del Programa y definir los indicadores de impacto tanto en materia de fortalecimiento de las IMEF, como de disminución de la violencia contra las mujeres en los estados. (EPR2009)

Otra área de oportunidad en materia de planeación es dotar al PAIMEF de un plan estratégico de mediano y largo plazo sobre procedimientos y contenidos con perspectiva de género, que norme tanto las actividades del programa que se dirigen a su personal, como las que se dirigen a su población objetivo, las IMEF. (ECO2012)

El presupuesto es limitado en relación con la magnitud de la problemática que se pretende atender. Es prioritario revisar los recursos financieros del programa a la luz de la dimensión del problema a nivel nacional y el reciente escenario institucional para atender la problemática, así como evaluar la importancia del PAIMEF en la política de desarrollo social de la Secretaría. (ECO2012)

En general las IMEF reportan acciones realizadas y presupuesto ejercido, sin una orientación a resultados en términos de su capacidad para prevenir y atender la violencia de género. Es necesario que el PAIMEF genere incentivos institucionales para que las instancias de las mujeres se preocupen más por los resultados de sus acciones y la calidad de los mismos. (ECO2012)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se redefinió el diseño del programa y se alinearon el diagnóstico, la matriz de indicadores para resultados y las reglas de operación a este nuevo diseño.

Se trabajó en reforzar la planeación estratégica del programa en aspectos como son el marco normativo, la estrategia de cobertura y las metas de corto, mediano y largo plazo a fin de mejorar la operación del programa a partir de una planeación eficiente.

De los aspectos susceptibles de mejora mencionados, se considera que el diagnóstico y el rediseño del programa que se derive del diagnóstico, así como del plan del Grupo de Trabajo, tendrá una influencia decisiva en mejorar el desempeño del mismo.

### Aspectos comprometidos en 2013

En materia de homologación y reducción de los tiempos de revisión de los proyectos, el PAIMEF ha comenzado a elaborar un protocolo para las mesas de revisión.

El programa se encuentra trabajando en la elaboración de un marco regulatorio de las acciones relativas al monitoreo y seguimiento físico de los proyectos que implementan las IMEF con recursos del PAIMEF.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de las IMEF en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, el programa ha diseñado un conjunto de acciones orientadas a su fomento estratégico y desarrollo organizacional.

Las Direcciones Generales competentes de la Secretaría de Desarrollo Social trabajan en un estudio de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones con el objetivo de establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Se han realizado importantes esfuerzos para medir el fin del Programa. La tasa de crecimiento del número de mujeres atendidas no es útil para medir la contribución del programa a disminuir la violencia contra las mujeres. El índice de fortalecimiento institucional de las IMEF es uno de los más sólidos de la MIR 2012. Sin embargo, el valor del índice no alcanzó la meta. Las variaciones en la medición del índice se debieron a problemas de registro de la información a causa de la transición administrativa en las IMEF (establecer mecanismos objetivos de registro de la información que alimenta este índice). Los indicadores de componentes y actividades muestran mejoras pero no se consideran todavía relevantes y pertinentes para medir resultados. Esto se aprecia en el hecho que fueron prácticamente reelaborados en la MIR 2013. Los indicadores de componentes reflejan con dificultad los bienes y servicios que otorga el programa y los indicadores de actividad requieren medir la eficacia y eficiencia con que el programa entrega los mismos. En general, las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En lo que va del año se han llevado a cabo reuniones con las áreas de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social con motivo de la modificación de la fórmula del índice de distribución de recursos del PAIMEF. El propósito de la modificación es integrar criterios de desempeño de las IMEF a fin de equilibrar la asignación de los montos y potenciar sus beneficios. La metodología de la construcción del índice se publica en el Anexo 14 de las Reglas de Operación del PAIMEF.

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

Son las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

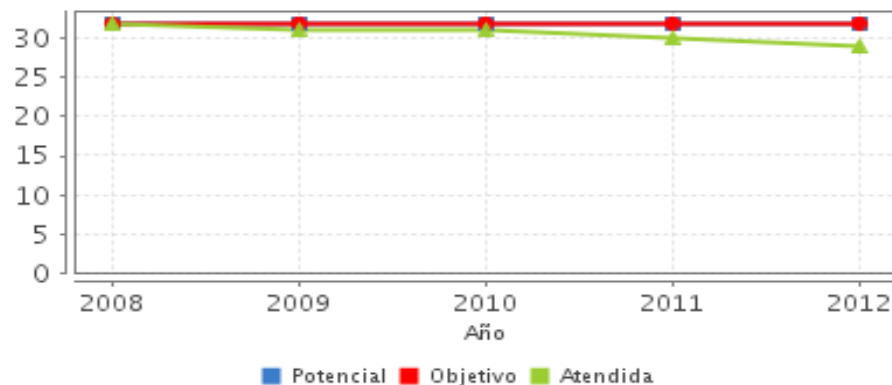
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	IMEF	32	0%
Población Objetivo	IMEF	32	0%
Población Atendida	IMEF	29	-3.33%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	90.62%	-3.13%

## ● Cobertura



Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	154
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

El área de enfoque del programa está bien definida. En general, el programa ha apoyado a casi la totalidad de las IMEF de las entidades federativas desde su establecimiento, a excepción de 2009, en el que el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León declinó participar, y en 2010, donde la Instancia del Estado de Tamaulipas tampoco participó. Por su parte, en 2011 vuelve a caer la participación de dos instancias. Mientras que en el presente año tres IMEF no recibieron financiamiento: la del estado de Guanajuato pues no presentó un proyecto para ser apoyado, la del Estado de Morelos puesto que no se atendieron las observaciones y recomendaciones emitidas por la Mesa de Revisión y, la del estado de Tamaulipas, por no contar una titular en funciones. El propósito de detallar las causales de no participación contribuyen a comprender que a diferencia de otros programas, la cobertura del PAIMEF depende de factores externos a la programación.

## Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

### Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

### Objetivo Sectorial 2007-2012

Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.

### Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

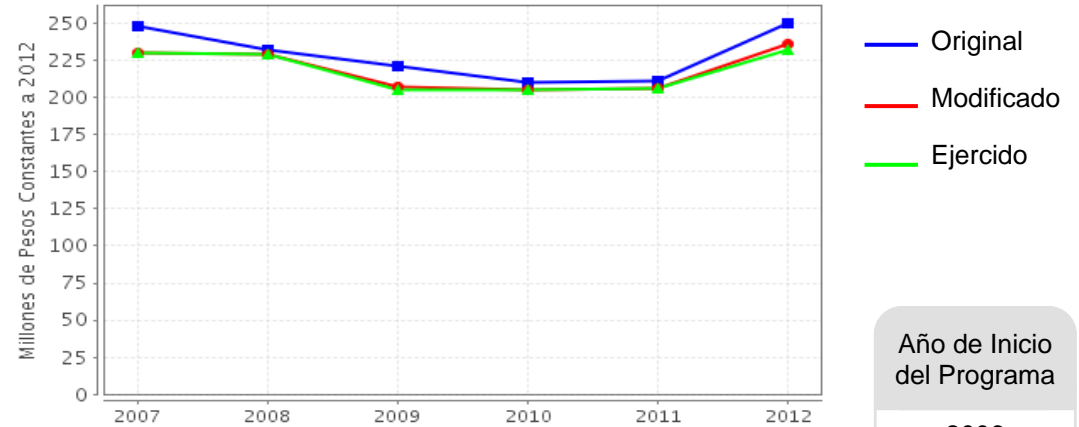
### Fin

Contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres, a través de la prevención y atención que brindan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

### Propósito

Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas son fortalecidas en sus capacidades técnicas, humanas e institucionales, prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2006

### Presupuesto 2012 (MDP)

Original

250

Modificado

235.88

Ejercido

231.75

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Durante el periodo 2007-2012 el presupuesto ejercido por el PAIMEF se ha mantenido casi estable, con un incremento de tan sólo 0.8% por ciento en términos reales. De 2007 a 2010, el monto ejercido disminuyó de manera constante (0.3%, 10.4% y 0.05%, respectivamente), para luego incrementarse en los años 2011 y 2012 (0.7% y 12.2%, respectivamente). Este último, fue el año de mayor aumento del presupuesto del programa. Desafortunadamente, no se cuenta con información que permita explicar el comportamiento del presupuesto en estos años.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El PAIMEF otorga subsidios a proyectos anuales que presentan las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Es uno de los programas mayor importancia para institucionalizar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en México. Sin embargo, en la lógica causal del programa, no queda claro que para prevenir y atender la violencia contra las mujeres sea necesario y suficiente fortalecer institucionalmente a las IMEF, siendo que hay otras instancias públicas y civiles que también tienen acciones en esta materia, y que hay otros enfoques de intervención que pueden tener igual o mayor eficacia. El cumplimiento de los objetivos estratégicos del PAIMEF están sujetos al ejercicio de los recursos que realizan las IMEF de modo que un área de oportunidad consiste en concretar los esfuerzos de acotar las vertientes de apoyo e implementar los mecanismos para el seguimiento cercano de los procesos y actividades realizados en los estados. Asimismo, para la realización de dichos objetivos otra área de oportunidad es la realización de ejercicios de planeación conjunta con las IMEF, diferenciando los objetivos que el programa pretende alcanzar a nivel federal y estatal y, con base en ellos, los indicadores en materia de fortalecimiento de las IMEF y de violencia contra las mujeres en los estados. Por otro lado, el presupuesto del programa es limitado en relación con la magnitud de la problemática que se pretende atender. En este sentido, resulta prioritario revisar los recursos financieros a la luz de la dimensión del problema a nivel nacional y, el reciente escenario de instituciones de gobierno y sociales para atender la problemática. No menos importante será reflexionar sobre el papel del PAIMEF en la política de desarrollo social de la Sedesol. Con respecto a los efectos del programa, en general las IMEF reportan acciones realizadas y presupuesto ejercido, lo que significa que sus reportes carecen de una orientación a resultados en términos de su capacidad para prevenir y atender la violencia de género. En este sentido, otra área de oportunidad del programa consiste en generar los incentivos institucionales para que las IMEF se preocupen más por los resultados de sus acciones y la calidad de las mismas. Por su parte, se han realizado importantes esfuerzos metodológicos para medir el fin y el propósito del programa. Mientras el indicador de fin ha sido reelaborado cada año, la medición del propósito del programa ha dado mejores resultados. Los indicadores de componentes y actividades muestran mejoras pero no se consideran todavía relevantes y pertinentes para medir los resultados del programa. En general, las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

## ● Fortalezas

El PAIMEF es uno de los programas más importante para institucionalizar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en México. Se han realizado importantes esfuerzos metodológicos para medir el fin y el propósito del programa. Mientras el indicador de fin ha sido reelaborado cada año, la medición del propósito del programa ha dado mejores resultados. Así el Índice de Fortalecimiento Institucional permite contar con información sobre las oportunidades y debilidades institucionales de las IMEF lo cual se convierte en una herramienta técnica para la toma de decisiones. El programa está avanzando en la elaboración de un diagnóstico y el rediseño del programa, mediante la constitución de un grupo de trabajo, lo cual redundará en un mejor desempeño del mismo. La reglamentación del monitoreo y seguimiento físico de los proyectos que implementan las IMEF es una medida acertada.

## ● Retos y Recomendaciones

En el diseño del Programa se percibe una tensión entre dos problemáticas ligadas al tema de la violencia: por un lado la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de las IMEF y por otro prevenir y atender la violencia contra las mujeres en los estados (EPR2009). Se espera que el diagnóstico resuelva esta tensión y oriente al programa exclusivamente a sólo una de las problemáticas. La cobertura y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PAIMEF dependen principalmente de factores que están fuera del control del programa. Se recomienda trabajar de forma más estrecha con las IMEF en acotar las vertientes, implementar mecanismos de seguimiento y planificación conjunta. El presupuesto del programa es limitado en relación con la magnitud de la problemática que se pretende atender. En este sentido, resulta prioritario revisar los recursos financieros a la luz de la dimensión del problema a nivel nacional.

## ● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 60.1 millones de mujeres y 57.2 millones de hombres. De las primeras, 27.6 millones (el 45.9 por ciento) se encontraban en situación de pobreza (1.8 millones más que los hombres). La carencia social con la mayor porcentaje entre las mujeres era --como en el caso del total de la población- la de acceso a la seguridad social, pues el 59.3 carecía de ésta; no obstante, cabe resaltar que esta proporción era menor que la registrada entre los hombres (63.2 por ciento). Durante su ciclo de vida las mujeres están expuestas a situaciones de violencia que varían dependiendo de diferentes factores. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, el 25.2 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años y más que vivía con su pareja reportó haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja durante los doce meses previos al momento de la entrevista. De éstas, el 87.5 por ciento reportó haber sufrido alguna forma de violencia emocional. La violencia económica se reportó en el 48.2 por ciento de los casos, seguido de violencia física 14.9 por ciento y sexual de 9.3 por ciento. En el caso de la ENDIREH 2006, el reporte en las mujeres de 15 años o más casadas o unidas fue de 32 por ciento con violencia psicológica, 22.9 por ciento violencia económica, 10.2 por ciento con violencia física y 6 por ciento con violencia sexual. Por ello, intervenciones como las realizadas por el PAIMEF son relevantes en el contexto de la política de desarrollo social, pues contribuyen a fortalecer las acciones en contra de la violencia dirigida hacia las mujeres en las entidades federativas.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se considera que la EED 12-13 sintetiza los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, se deberá considerar que este esfuerzo puede dejar de lado información sustancial o de contexto esencial para la interpretación de los resultados. Por ello, se precisa lo siguiente:

El Indesol considera pertinentes, necesarias y alcanzables las recomendaciones emitidas por el evaluador en dicho documento, muchas de las cuales ya están siendo atendidas por el PAIMEF.

Sin embargo, en varios apartados el evaluador menciona que el programa aborda dos problemáticas distintas: el fortalecimiento institucional y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, entre las que se produce una "tensión". Al respecto, es pertinente aclarar que no se pretende lograr un fortalecimiento institucional per se, sino el que se dirige a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Por tal motivo, se entiende que una IMEF no fortalecida, que no cuenta con instalaciones adecuadas y un personal capacitado, no puede ejecutar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres con calidad y calidez.

Asimismo, en el apartado Análisis de Cobertura el evaluador omite realizar una valoración sobre la pertinencia de las IMEF como unidad de medida de la población objetivo. En Principales Indicadores de Servicios y Gestión, hubiese sido deseable incorporar algún indicador del nivel de Componentes o Actividades, señalando los retos que presentan y las áreas de mejora. Si bien el informe final es producto de un proceso de retroalimentación entre el equipo evaluador, la unidad responsable del programa y de evaluación, persisten comentarios no atendidos por el evaluador.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

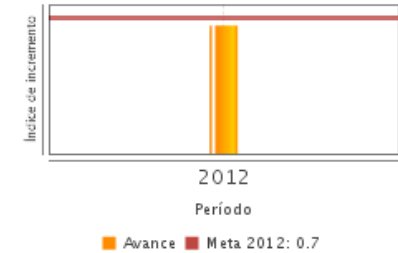
Contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres, a través de la prevención y atención que brindan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

### Propósito

Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas son fortalecidas en sus capacidades técnicas, humanas e institucionales, prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

1. Índice de Fortalecimiento Institucional de las IMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor
Índice de incremento	2010	Anual	.70	.66	SD



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Apoyo a proyectos y fomento estratégico de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.



## Fuentes de Información

ROP 2011, 2012, 2013. MIR 2011, 2012, 2013. IT 2012, EPR 2009, ECO Metaevaluación 2007-2012, ECR 2011, Documento de análisis del IFI, Plantillas de PP, PO y PA, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, Documento de Trabajo ASM.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información aportada es buena, algo fragmentada, pero suficiente para realizar la evaluación.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México
2. Coordinador de la Evaluación: Israel Banegas González
3. Correo Electrónico: ibanegas@unam.mx
4. Teléfono: 56220889

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

### Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Instituto Nacional de Desarrollo Social

### Datos del Titular:

Nombre: María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo  
Teléfono: 55540390 ext 68103, 68104  
Correo Electrónico: angelica.lunaparra@indesol.gob.mx